 MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA NIT: 890.983.701-1	DECRETO NÚMERO 052 06 DE SEPTIEMBRE DE 2013	Código: PDO
		Versión: 01
		Página 1 de 2

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN ENCARGO”

EL ALCALDE MUNICIPAL DE ALEJANDRÍA ANTIOQUIA, En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Artículo 315 de la Constitución Política, por la Ley 136 de 1994 y demás normas concordantes y ...


CONSIDERANDO

- A. Que mediante Decreto Número 017 del 08 de marzo de 2012 se creó y reglamentó el funcionamiento del Comité Territorial de Justicia transicional del municipio de Alejandría.
- B. Que el señor Alcalde es quien debe presidir dicho comité.
- C. Que para la fecha 09 de Septiembre de 2013 se ha programado la reunión del Comité Territorial de Justicia transicional del municipio de Alejandría.
- D. Que para la fecha programada el señor Alcalde Municipal debe atender unos compromisos adquiridos con anterioridad en la Ciudad de Medellín, los cuales no le fue posible aplazar.
- E. Que corresponde al señor Alcalde Municipal hacer el respectivo nombramiento de encargo a fin de que el comité se pueda reunir normalmente y cumplir a cabalidad con las funciones establecidas en la Constitución y la Ley , por lo tanto:

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrase a la señora **NUBIA PIEDAD VALLEJO GIRALDO** identificada con la cédula de ciudadanía número 21.431.002 expedida en Alejandría Antioquia, de profesión Comunicadora Social, como **ALCALDESA ENCARGADA** de la Alcaldía municipal de Alejandría Antioquia, por los días 06, 07, 08, 09 y 10 de Septiembre de 2013, por ausencia temporal del señor Alcalde Municipal.

¡Juntos Apostémosle al Progreso Alejandrino!

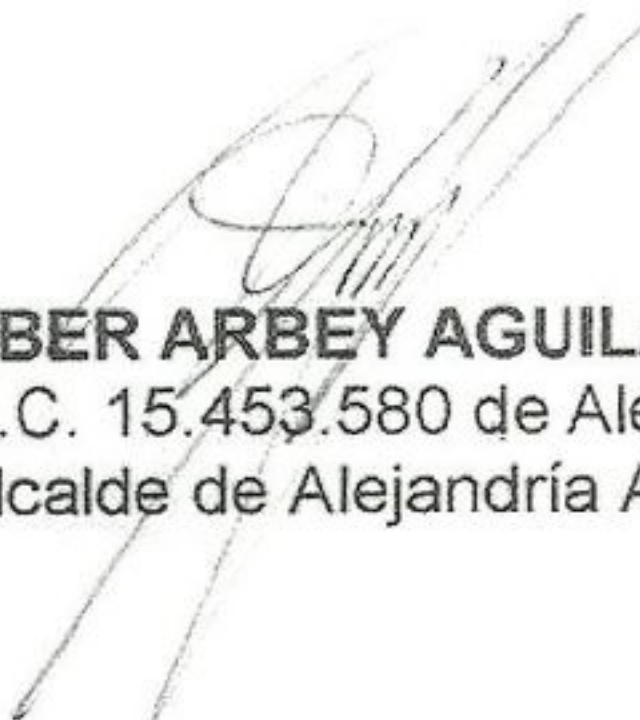
 MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA NIT: 890.983.701-1	DECRETO NÚMERO 052 06 DE SEPTIEMBRE DE 2013	Código: PDO
		Versión: 01
		Página 2 de 2

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar a la señora **NUBIA PIEDAD VALLEJO GIRALDO** de su nombramiento, para que asuma funciones a ella encomendadas por estos días.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto Rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la Alcaldía municipal de Alejandría a los seis (06) días del mes Septiembre de 2013.


UBER ARBEY AGUILAR CARMONA
 C.C. 15.453.580 de Alejandría
 Alcalde de Alejandría Antioquia

¡Juntos Apostémosle al Progreso Alejandrino!

Calle 20 N° 19-36, Conmutador: 8660102 – 8660016 – Fax 8660155
 Web: www.alejandria-antioquia.gov.co -email: contactenos@alejandria-antioquia.gov.co